



RESOLUCIÓN (CD) N° 2027/24 -  
Buenos Aires, 27 NOV 2024

VISTO el EX-2024-06022143- -UBA-DTID#SA\_FDER y la Resolución (D) N° 7188/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución (D) N° 7188/24 se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia condicionada, en los términos de la Ley 26508 y del Decreto Nacional 8820/62, presentada por la Profesora Elida Susana LOMBARDI, al cargo de Profesora Adjunta Regular, de la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales", del Departamento de Derecho Privado I.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de noviembre de 2024; y

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 7188/24 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Pase a la Dirección de Administración de Personal a sus efectos. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Personal, Dirección de Registros Académicos, Dirección de Concursos, Departamento de Información al Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Campus Virtual, Portal Académico y Departamento de Derecho Privado I, que notificará a la interesada.

  
CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO